Salta, 10 NOV. 2026

RES. H Nº 1826-26-

EXPTE. Nº 4336/24

VISTO:

La Res. H Nº 1043/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis, presentado por los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **MAURO ADRIÁN ARROYO, LU Nº 714.157 DNI Nº 37.602.016** y **MARÍA AGUSTINA PARRAGA, LU Nº 715.282, DNI Nº 39.040.209**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1699/26, se designa a los miembros del Tribunal, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal integrado por, Prof. María Laura LEDESMA (Presidente), Prof. Lucas Matías TABARCACHE y Prof. Romina Emilce MENDIA VITANCOR, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día Lunes 30 de Noviembre del año 2026 a hs.09:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H.Nº 1699/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día Lunes 30 de Noviembre del año 2026 a hs.09:00;, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis, de los alumnos **MAURO ADRIÁN ARROYO, LU Nº 714.157 DNI Nº 37.602.016** y **MARÍA AGUSTINA PARRAGA, LU Nº 715.282, DNI Nº 39.040.209: "REPRESENTACIONES E IDENTIDADES CONSTRUIDAS ALREDEDOR DEL CENTRO VECINAL DEPORTIVO Y CULTURAL VILLA CRISTINA (2019 - 2026)"**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publicar en el Boletín Oficial.
JN/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa